



RADICADO. 05266 31 10 001 2023 00520-00
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
Envigado, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro

Se agrega al expediente la anterior evidencia de notificación realizada el 12/01/2024 a todas las personas que optaron como plaza la ciudad de Medellín en el puesto al que aspira la accionante y que fuere convocada por la DIAN.

Así las cosas, se encuentran notificados del auto admisorio todas las personas que hayan optado como plaza la ciudad de Medellín en el puesto al que aspira la accionante - GESTOR III, código 303, grado 03, y número de OPEC 126535 dentro del Proceso de Selección 1461 de 2020, conforme a la constancia remitida por la CNSC:

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificado el aplicativo para el envío de correo masivos por parte de la CNSC, el día 12 de enero de 2024 se envió la campaña notificación emitida por el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ENVIGADO - en el ejercicio de la acción de tutela No. 2023-520, instaurada por JESSICA PIÑEROS PARDO.**, a los 401 personas incluidas para la lista de elegibles para la provisión de 337 vacantes disponibles para el empleo denominado GESTOR III, CÓDIGO 303, GRADO 03.

Ya se encuentran enviados el día de hoy 12 de enero de 2024. Es de anotar que en cualquier envío de correos masivos generalmente hay un porcentaje que no se logra entregar al destinatario (correos fallados, ignorados, rebotados) por motivos ajenos a la CNSC como: cuenta bloqueada, cuenta inexistente, buzón lleno, correo rebotado por el servidor de destino, entre otros.

Se expide la presente en Bogotá, a los 12 días del mes de enero de 2024 por solicitud de la mesa de servicios con GLPI No 126398.

Asimismo, se encuentran notificadas del auto admisorio, todas las personas que optaron como plaza la ciudad de Medellín, de acuerdo a los correos remitidos por la DIAN:

20240112_100190442_000201_Notificación - Acción de Tutela SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO RV: URGENTE...

Importar

Eliminar

Archivar

Mover

Marcar

20240112_100190442_000201_Notificación - Acción de Tutela SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO RV: URGENTE: SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO

viernes, 12 de enero de 2024, 2:11 p.m.

LA

Liliana Alexandra Serrano Rodríguez <lserranor@dian.gov.co>

Para

javalenciaescobar@gmail.com; YESENIA_BLANDON610@HOTMAIL.COM; kelmariad@gmail.com; linammc2203@gmail.com; earenitas@yahoo.com.co; beto22@msn.com; juanes0929@gmail.com; mafym1@yahoo.com; Maryaleja250793@gmail.com; monicarangeleon@gmail.com; eliana.hdez@hotmail.com; ceacastro.udea@gmail.com; tatianamedellin@yahoo.es; octaviohernandezm@outlook.com; lmvivas29@hotmail.com; elizabejarano@hotmail.com; MARIOVILLAHDEZ@HOTMAIL.COM; karenvelasquezaldarriaga@hotmail.com; mana_sss@hotmail.com; andrescorn@gmail.com; zrodrigue1979@gmail.com; juandinnet@gmail.com; wilmeresquivel@hotmail.com; delarosae1@gmail.com; hugoalexanderg10@hotmail.com; aneyder.gonzalez@gmail.com; mario.diazq@hotmail.com; sarafernandaespinosa@gmail.com; ferniye12@hotmail.com; digozulu@hotmail.com; Likza Johana Fernandez Botero; egdel2017@gmail.com; ednarepizo@outlook.com; bzrondonn@hotmail.com; mvalenciag1@gmail.com; norma.artunduaga@gmail.com; alucir6@gmail.com; gandres614@hotmail.com; vivianabetancur04@hotmail.com; carolinayaninrojas@hotmail.com; mabe2509@hotmail.com; andresburgos45@gmail.com; ludysalazar05@hotmail.com; oscar.vasquezmon@gmail.com; nataelena12@gmail.com; mmpi4@hotmail.com; unideisy@hotmail.com; edgarcanon8@gmail.com; bettyzu2004@yahoo.es; jotaga24@hotmail.com; lyda_0917@hotmail.com; sergio.marin@medellin.gov.co; gmurrego@yahoo.es; pao.daza18@gmail.com; jlondonogarcia@hotmail.com; elova.26@hotmail.com; jennypacosta@gmail.com; voceroqi@hotmail.com; carlos-osofran@hotmail.com; yesidtoloz96@hotmail.com; maribel.ruiz5@hotmail.com;

MANUEL ROJAS VENGOECHEA y todas las personas que haya optado como plaza la ciudad de Medellín en el puesto al que aspira la accionante. Vinculación que realizará por intermedio de la accionada DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN con publicación en la página web y remisión a los correos electrónicos registrados por los aspirantes de la citada OPEC. Notificación que deberá acreditar la DIAN con su respuesta. (...)

LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL CON ANEXOS:

2023-00520

Agradecemos nos confirme por este mismo medio el recibido de la comunicación.

Se anexa: Lo enunciado en 2 archivos en PDF y Excel.

Cordialmente,
Jairo Antonio Parra Obando
Inspector II
Coordinación de Notificación y Correspondencia
T: 6017428973 Ext: 902703

20240112_100190442_000201_Notificación - Acción de Tutela SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO RV: URGENTE...

Importar

Eliminar

Archivar

Mover

Marcar

20240112_100190442_000201_Notificación - Acción de Tutela SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO RV: URGENTE: SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO

jotaga24@hotmail.com; lyda_0917@hotmail.com; sergio.marin@medellin.gov.co; gmurrego@yahoo.es; pao.daza18@gmail.com; jlondonogarcia@hotmail.com; elova.26@hotmail.com; jennypacosta@gmail.com; yoceroqi@hotmail.com; carlos-osofran@hotmail.com; yesidtoloz96@hotmail.com; maribel.ruiz5@hotmail.com; ases_confli@hotmail.com; hector.pena@correounivalle.edu.co; lauramontoyam@outlook.com; fabilondono@gmail.com; javalenciaescobar@gmail.com; YESENIA_BLANDON610@HOTMAIL.COM; kelmariad@gmail.com; linammc2203@gmail.com; earenitas@yahoo.com.co; beto22@msn.com; juanes0929@gmail.com; mafym1@yahoo.com; Maryaleja250793@gmail.com; monicarangeleon@gmail.com; eliana.hdez@hotmail.com; ceacastro.udea@gmail.com; tatianamedellin@yahoo.es; octaviohernandezm@outlook.com; lmvivas29@hotmail.com; elizabejarano@hotmail.com; MARIOVILLAHDEZ@HOTMAIL.COM; karenvelasquezaldarriaga@hotmail.com; mana_sss@hotmail.com; andrescorn@gmail.com; zrodrigue1979@gmail.com; juandinnet@gmail.com; wilmeresquivel@hotmail.com; delarosae1@gmail.com; hugoalexanderg10@hotmail.com; aneyder.gonzalez@gmail.com; mario.diazq@hotmail.com; sarafernandaespinosa@gmail.com; ferniye12@hotmail.com; digozulu@hotmail.com; Likza Johana Fernandez Botero; egdel2017@gmail.com; ednarepizo@outlook.com; bzrondonn@hotmail.com; mvalenciag1@gmail.com; norma.artunduaga@gmail.com; alucir6@gmail.com; gandres614@hotmail.com; vivianabetancur04@hotmail.com; carolinayaninrojas@hotmail.com; mabe2509@hotmail.com; andresburgos45@gmail.com; ludysalazar05@hotmail.com; oscar.vasquezmon@gmail.com; nataelena12@gmail.com; mmpi4@hotmail.com; unideisy@hotmail.com; edgarcanon8@gmail.com; bettyzu2004@yahoo.es; intana24@hotmail.com; lyda_0917@hotmail.com; sergio.marin@medellin.gov.co; gmurrego@yahoo.es;

MANUEL ROJAS VENGOECHEA y todas las personas que haya optado como plaza la ciudad de Medellín en el puesto al que aspira la accionante. Vinculación que realizará por intermedio de la accionada DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN con publicación en la página web y remisión a los correos electrónicos registrados por los aspirantes de la citada OPEC. Notificación que deberá acreditar la DIAN con su respuesta. (...)

LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL CON ANEXOS:

2023-00520

Agradecemos nos confirme por este mismo medio el recibido de la comunicación.

Se anexa: Lo enunciado en 2 archivos en PDF y Excel.

Cordialmente,
Jairo Antonio Parra Obando
Inspector II
Coordinación de Notificación y Correspondencia
T: 6017428973 Ext: 902703

Código: F-PM-03, Versión: 01

Página 2 de 4

20240112_100190442_000201_Notificación - Acción de Tutela SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO RV: URGENTE...

ImportarEliminarArchivarMoverMarcar

20240112_100190442_000201_Notificación - Acción de Tutela SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO RV: URGENTE: SGEP-0024 - JESSICA PIÑEROS PARDO

enizadejarano@hotmail.com; MANUVILLANUEZ@FUT1MAIL.COM; karenivasquezsaicarnaga@hotmail.com; mana_sss@hotmail.com; andrescorn@gmail.com; zrodrigue1979@gmail.com; juandinnet@gmail.com; wilmeresquivel@hotmail.com; delarosae1@gmail.com; hugopalexander10@hotmail.com; aneyder.gonzalez@gmail.com; mario.diazq@hotmail.com; sarafernandaespinosa@gmail.com; ferniye12@hotmail.com; digozululu@hotmail.com; Likza Johana Fernandez Botero; egdel2017@gmail.com; ednarepizo@outlook.com; bzrondonn@hotmail.com; mvalenciag1@gmail.com; norma.artunduaga@gmail.com; alucir6@gmail.com; gandres614@hotmail.com; vivianabetancur04@hotmail.com; carolinayaninirajas@hotmail.com; mabe2509@hotmail.com; andresburgos45@gmail.com; ludysalazar05@hotmail.com; oscara.vasquezmon@gmail.com; nataelena12@gmail.com; mmp14@hotmail.com; unidelsy@hotmail.com; edgarcanon8@gmail.com; bettyzu2004@yahoo.es; jotaga24@hotmail.com; lyda_0917@hotmail.com; sergio.marin@medellin.gov.co; gmurrego@yahoo.es; pao.daza18@gmail.com; jlondonogarcia@hotmail.com; elova.26@hotmail.com; jennypacosta@gmail.com; yocerogi@hotmail.com; carlos-osofran@hotmail.com; yesidtoloz96@hotmail.com; maribel.ruiz5@hotmail.com; ases_confi@hotmail.com; hector.pena@correounivalle.edu.co; lauramontoyam@outlook.com; fabilondono@gmail.com

CC: Danny Haiden Lopez Bernal; Jairo Antonio Parra Obando; Natalia Barahona Zuluaga; Jenny Lorena Corredor Martinez

Entrega asignación... 42,6 KB

20. 2023-00520 AD... 371,3 KB

MANUEL ROJAS VENGOECHEA y todas las personas que haya optado como plaza la ciudad de Medellín en el puesto al que aspira la accionante. Vinculación que realizará por intermedio de la accionada DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN con publicación en la página web y remisión a los correos electrónicos registrados por los aspirantes de la citada OPEC. Notificación que deberá acreditar la DIAN con su respuesta. (...)”

LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL CON ANEXOS: [2023-00520](#)

Agradecemos nos confirme por este mismo medio el recibido de la comunicación.

Se anexa: Lo enunciado en 2 archivos en PDF y Excel.

Cordialmente,
Jairo Antonio Parra Obando
Inspector II
Coordinación de Notificación y Correspondencia
T: 6017428973 Ext: 902703

23/2/24, 7:58

Correo: Juzgado 01 Familia Circuito - Antioquia - Envigado - Outlook

RE: URGENTE PUBLICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA 2023-00520

publicacionesweb <publicacionesweb@dian.gov.co>

Jue 11/01/2024 4:40 PM

Para:dchaparron@dian.gov.co <dchaparron@dian.gov.co>

CC:Camilo Andres Perilla Lopez <cperillal@dian.gov.co>

Respetada doctora Diana Astrid

Cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que se realizó la actividad de acuerdo con la solicitud, favor revisar a través del enlace:

- <https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/normas.aspx>
 - NORMAS
 - Autos
 - Ciudad: Envigado
 - <https://www.dian.gov.co/normatividad/Autos/Accion-Tutela-19122023-Juzgado-1-Envigado.pdf>
 - <https://www.dian.gov.co/normatividad/Autos/Auto-Admision-Negacion-Tutela-19122023-Juzgado-1-Envigado.pdf>

No olvide diligenciar la [Encuesta de satisfacción](#)

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Webmaster
Coordinación de Servicios y Administración Técnica
Subdirección de Soluciones y Desarrollo
Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología
Carrera 7a No. 6C - 54 / Edificio Sendas / Piso 5° / Bogotá D.C
www.dian.gov.co

Código: F-PM-03, Versión: 01

Página 3 de 4

En consecuencia, se dispone por el Despacho, en cumplimiento a lo ordenado por el Superior y el ordinal quinto de la sentencia No.01 del 18 de enero de 2024:

PRIMERO: ORDENAR a las accionadas COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC y UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS proceder a notificar la sentencia de tutela precitada a:

- 1. todas las personas que hayan optado como plaza la ciudad de Medellín en el puesto al que aspira la accionante - GESTOR III, código 303, grado 03, y número de OPEC 126535 dentro del Proceso de Selección 1461 de 2020.
- 2. todos los aspirantes incluidos en la lista de elegibles para la provisión de 337 vacantes, generadas con posterioridad a la convocatoria
- 3. los señores Betsy Zulay Rondón Niño y Jairo Manuel Rojas Vengoechea

Al efecto la CNSC y DIAN deberán remitir a este Estrado Judicial, **en un término no superior a tres (03) días**, constancia de la notificación de la sentencia de tutela, con copia de los pantallazos remitidos y copia del correo de publicación que se efectuó en la página web de la entidad

SEGUNDO: Notificar, por el medio más expedito a UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN y COMISION NACIONAL DEL CIVIL – CNSC, la presente decisión.

Se pone en conocimiento de la SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN- SALA SEGUNDA, lo aquí decidido.

NOTIFÍQUESE

HERNAN NICOLAS PEREZ SALDARRIAGA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
CERTIFICO que el auto anterior fue notificado en
Estados electrónicos No. 30.
Fijado hoy a las 8:00 a.m. en estados electrónicos
Envigado, 27/02/2024

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
Secretario

Hernan Nicolas Perez Saldarriaga

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **216af4a83bdbf5c08fd0086d7c023e691da3727531528358df88562955a9181b**

Documento generado en 26/02/2024 04:00:20 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>